

ACTA ORD.Nº25

SESIÓN ORDINARIA Nº25/2011.-

En Osorno, a 12 de julio de 2011, siendo las 15.10 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº24 de fecha 05 de Julio de 2011.
- 2) ORD. Nº252 DEL 07.07.2011, RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Otorgar las siguientes Patentes:
 - a) OTORGAMIENTO de Patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SOCIEDAD GASTRONOMICA BISTRO LTDA., para local ubicado en calle Ejercito Nº395 L.15 Osorno.
 - b) OTORGAMIENTO de Patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SOCIEDAD GASTRONOMICA BISTRO LTDA., para local ubicado en calle Ejercito Nº395 L.09 Osorno.
- 3) ORD. Nº310 DEL 05.07.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por traspasos en gastos.
- 4) ORD. Nº390 DEL 04.07.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Junta de Vecinos Jardín del Sol, por un monto de \$1.200.000.-
- 5) ORD. Nº391 DEL 04.07.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Corporación de Desarrollo de la Provincia de Osorno, por un monto de \$16.500.000.-
- 6) ORD. Nº401 DEL 07.07.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Agrupación Social Cultural y Deportivo Kimun Kuifi La Ku, por un monto de \$900.000.-
- 7) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°24 de fecha 05 de Julio de 2011.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°24 de fecha 05 de julio de 2011, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°243.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°252 DEL 07.07.2011, RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Otorgar las siguientes Patentes:

- a) OTORGAMIENTO de Patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SOCIEDAD GASTRONOMICA BISTRO LTDA., para local ubicado en calle Ejercito N°395 L.15 Osorno.
- b) OTORGAMIENTO de Patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SOCIEDAD GASTRONOMICA BISTRO LTDA., para local ubicado en calle Ejercito N°395 L.09 Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°252 RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, JULIO 07 DEL 2011. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N° 18.695, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

1.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SOCIEDAD GASTRONOMICA BISTRO LTDA. R.U.T. N°76.142.314-2 para local ubicado en calle EJERCITO P 395 L.15 Osorno.

CUENTA CON:

- Informe DOM. N°427 de fecha 10.05.2011 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- Of. N°470 del 02.06.2011, de la 3ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable.

- ORD N°05 de fecha 31.05.2011, de la Junta de Vecinos N°03 POR LA RAZON O LA FUERZA, favorable.

- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de
JOSE LUIS DOLAREA ENCINA
CLAUDIO EDUARDO SOTO VARGAS

- Resolución Sanitaria N°0-R-0803 de fecha 01.07.2011, del Servicio de Salud Osorno.

2.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SOCIEDAD GASTRONOMICA BISTRO LTDA. R.U.T. N° 76.142.314-2 para local ubicado en calle EJERCITO N°395 L.09 Osorno.

CUENTA CON:

- Informe DOM. N°474 de fecha 27.05.2011 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcohol es definitiva.

- Of. N°470 del 02 06.2011, de la 3ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable.

- ORD N°10 de fecha 14.06.2011, de la junta de Vecinos N°03 POR LA RAZON O FUERZA, favorable.

- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de
JOSE LUIS DOLAREA ENCINA
CLAUDIO EDUARDO SOTO VARGAS

- Resolución Sanitaria N°0-R-0804 de fecha 01.07.2011, del Servicio de Salud Osorno.

Saluda muy atentamente a Ud., BLANCA N. GONZALEZ YEFI, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES».

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes están en sus carpetas. Votemos por favor."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SOCIEDAD GASTRONOMICA BISTRO LTDA. R.U.T. N°76.142.314-2 para local ubicado en calle EJERCITO P 395 L.15 Osorno. Cuenta con Informe DOM. N°427 de fecha 10.05.2011 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Oficio. N°470 del 02.06.2011, de la 3ERA. Comisaría

de Carabineros Osorno, favorable; Ordinario N°05 de fecha 31.05.2011, de la Junta de Vecinos N°03 POR LA RAZON O LA FUERZA, favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de JOSE LUIS DOLAREA ENCINA, CLAUDIO EDUARDO SOTO VARGAS y Resolución Sanitaria N°0-R-0803 de fecha 01.07.2011, del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°252 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 07 de julio de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°244.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SOCIEDAD GASTRONOMICA BISTRO LTDA. R.U.T. N° 76.142.314-2 para local ubicado en calle EJERCITO N°395 L.09 Osorno. Cuenta con Informe DOM. N°474 de fecha 27.05.2011 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcohol es definitiva; Oficio N°470 del 02 06.2011, de la 3ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable; Ordinario N°10 de fecha 14.06.2011, de la junta de Vecinos N°03 POR LA RAZON O FUERZA, favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de JOSE LUIS DOLAREA ENCINA, CLAUDIO EDUARDO SOTO VARGAS y Resolución Sanitaria N°0-R-0804 de fecha 01.07.2011, del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°252 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 07 de julio de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°245.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°310 DEL 05.07.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por trasposos en gastos.

Se da lectura al «ORD. N°310 D.A.F. ANT.: DAF. ORD. N°305 DE FECHA 01.07.2011. DIDECO ORD. N°N°388 DE FECHA 04.07.2011. MAT.: SOLICITA RECTIFICAR EN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 05 DE JULIO DE 2011. DE: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria conforme a solicitud de rectificación de valores debiendo ser por:



1) Modificación presupuestaria por TRASPASO EN GASTOS:

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.01.006.041.001	4	Otros.	16.500.-
TOTAL			16.500.-

2) A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.01.999.002	4	Corporación para el Desarrollo de la Provincia de Osorno.	16.500.-
TOTAL			16.500.-

Justificación:

Cuenta 24.01.999.002: Recursos requeridos por el Director de Desarrollo Comunitario a través del Ord.Nº387 del 28.06.2011 y rectificación de valores mediante Ord.Nº388 de fecha 04.07.2011 con el objeto de ejecutar el Proyecto "XV Festival de Teatro Invierno 2011" a través de la Corporación para el Desarrollo de la Provincia de Osorno.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».

ALCALDE BERTIN: " Votamos, por favor."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, según lo indicado en el Ordinario N°310 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 05 de julio del 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°246.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°390 DEL 04.07.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Junta de Vecinos Jardín del Sol, por un monto de \$1.200.000.-

Se da lectura al «ORD. N°390 DIDECO. ANT.: SOLICITUDES DE APORTES. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 04 DE JULIO DE 2011. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 12.07.2011, la solicitud de aporte de la Junta de Vecinos Jardín del Sol, por un monto de \$1.200.000.-

Se adjunta copia antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: " Ustedes ya tienen los antecedentes, entonces, votemos."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Junta de Vecinos Jardín del Sol, por un monto de \$1.200.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "Ampliación Sede Comunitaria Jardín del Sol". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°47 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 29 de junio de 2011; Ordinario N°302 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 30 de junio de 2011; y Ordinario N°390 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 04 de julio de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°247.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°391 DEL 04.07.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Corporación de Desarrollo de la Provincia de Osorno, por un monto de \$16.500.000.-

Se da lectura al «ORD. N°391 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 04 DE JULIO DE 2011. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 12/07/2011, la solicitud de aporte de la Corporación de Desarrollo de la Provincia de Osorno, por un monto de \$16.500.000-

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: " Hay alguna consulta."

CONCEJALA UBILLA : " Señor Alcalde, siempre se van a hacer estos traspasos a la Corporación de Desarrollo no a la Corporación de Cultura."

ALCALDE BERTIN : " Estamos viendo la forma de cómo traspasamos esto a la Corporación Cultural."

CONCEJALA UBILLA : " Quedaría más claro, en relación a lo que se está invirtiendo."

ALCALDE BERTIN : " Sí, vamos a hacer algunas modificaciones."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Corporación de Desarrollo de la Provincia de Osorno, por un monto de \$16.500.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "XV Festival de Teatro de Invierno 2011". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°46 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 29 de junio de 2011; Ordinario N°310 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 05 de julio de 2011; y Ordinario N°391 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 04 de julio de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°247.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°401 DEL 07.07.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Agrupación Social Cultural y Deportivo Kimun Kuifi La Ku, por un monto de \$900.000.-

Se da lectura al «ORD. N°401 DIDECO. ANT.: SOLICITUDES DE APORTES. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 07 DE JULIO DE 2011. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 12.07.2011, la solicitud de aporte de la Agrupación Social Cultural y Deportivo Kimun Kuifi La Ku, por un monto de \$900.000.-

Se adjunta copia antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la Agrupación Social Cultural y Deportivo Kimun Kuifi La Ku, por un monto de \$900.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "Kimun Kuifi La Ku se fortalece para la promoción de la cultural Indígena Mapuche Huilliche". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°48 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 07 de julio de 2011; Ordinario N°302 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 30 de junio de 2011; y Ordinario N°401 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 07 de julio de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°247.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS

1.- ALCALDE BERTIN : " El D.A.E.M. solicita incluir en Tabla un tema para sancionar un Certificado que se extendió en forma errónea la vez pasada, cuando se pasó en una Sesión de Concejo.

Se da lectura al «ORD.ED.N°623, D.A.E.M. ANT.: Certificado N°32. MAT.: SOLICITA LO QUE INDICA. OSORNO, 08 JULIO 2011. DE : HECTOR AGUILA OYARZO, DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

1.- Por medio del presente y en relación a documento del antecedente, solicito a usted tenga a bien incluir en Puntos Varios de la Tabla de Concejo Municipal de este martes 12 de julio, lo siguiente:

Complementar acuerdo de Concejo N°39 de fecha 17 de febrero de 2011, donde se aprobaron las iniciativas para postular al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en educación 2011, en el sentido de tomar acuerdo de aprobar la absorción de los costos de operación y mantención de la iniciativa "Adquisición de 2 buses para traslado de alumnas y alumno de escuelas rurales" que se adquirirán con recursos del Fondo de apoyo al Mejoramiento de la Gestión en Educación 2011, y las iniciativas de "Un bus para la Escuela Diferencial Ana Aichele Carrasco, adquirido el año 2008" y Seis buses para traslado de alumnas y alumnos

de escuelas rurales" adquirido el año 2010, todos implementados por el Ministerio de Educación.

2.- Lo que se informa a usted para conocimiento y fines.

Atentamente, HECTOR AGUILA OYARZO, DIRECTOR (S) D.A.E.M.»

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Héctor Águila Oyarzo, Director (s) del D.A.E.M.

SEÑOR AGUILA : " Buenas tardes, señor Alcalde, señores Concejales. En relación a este tema, el Departamento de Educación, a través del Municipio debe presentar un documento, que en su momento, en el mes de febrero, cuando el tema pasó al Concejo, el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011, en una de sus iniciativas están contempladas la compra de dos buses, y, lamentablemente, en este acuerdo, que fue el Acuerdo N°39, del 17.02.2011, había que asumir otro acuerdo del Concejo, que decía relación de que el Municipio se hacía cargo de la absorción de todo lo que tiene que ver con los recursos operacionales y de mantención, ya sea de petróleo, mantenimiento y sueldo de los choferes, en este caso. Por lo tanto, ese es el Certificado que se acredita para que el Proyecto PMG 2011 no tenga inconvenientes, ya que son cerca de M\$295.000.- y comprende 6 iniciativas."

ALCALDE BERTIN : " No sé si queda clara la petición."

CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, sí, claro queda la negligencia de don Cristian Figueroa, que gracias a Dios ya no está trabajando en el D.A.E.M. Conversé el tema con don Héctor, y sobre los alcances técnicos, y estoy por aprobar el tema; una vez más estamos viendo que funcionarios que son contratados en forma apurada, finalmente se van y tenemos que arreglar los errores nosotros, los Concejales."

CONCEJAL MUÑOZ : " Quiero consultar, este acuerdo de aprobar los costos operacionales, hay que aprobarlo con estimación. ¿Hay una proyección de los costos asociados a costos operacionales?"

SEÑOR AGUILA : " No, no hay estimación de costos operacionales. Es decir, como Municipio, a través del D.A.E.M. se han postulado 3 proyectos de PMG, uno fue en el año 2008, donde se adquirió un bus para la Escuela Especial; en el año 2010, donde se adquirieron 6 buses; y con este nuevo PMG, dos buses, y siempre el Municipio tiene que ir haciendo un Certificado, donde se compromete a asumir los costos operacionales."

CONCEJAL MUÑOZ : " O sea, basta solamente con el Certificado."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de complementar Acuerdo de Concejo N°39, adoptado en la Sesión Ordinaria N°4 del 17 de febrero del 2011, en el sentido de aprobar absorción de los costos de operación y mantención de la iniciativa "Adquisición de 2 buses para traslado de alumnos y alumnas de Escuelas Rurales" que se adquirirían con recursos del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión en Educación 2011, y las iniciativas de "Un bus para la Escuela Diferencial Ana Aichele Carrasco, adquirido el año 2008", y "06 buses para traslado de alumnas y alumnos de Escuelas Rurales", adquirido el año 2010, todos implementados por el Ministerio de Educación. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°623 del D.A.E.M., de fecha 08 de julio de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°250.-

2.- Se da lectura al «ORD.N°611, D.A.E.M. ANT.: Proyecto PEPE. MAT.: REMITE LO QUE INDICA. OSORNO, 07 JULIO 2011. DE : SR. HECTOR AGUILA OYARZO, DIRECTOR (S) D.A.E.M. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

De acuerdo a lo solicitado por el Honorable Concejo Municipal, me permito remitir a usted informe del Proyecto "Plataforma de Entornos Pedagógicos Especializados (PEPE). Se adjunta al presente 11 ejemplares en CD del Proyecto que indica.

Saluda atentamente a usted. HECTOR AGUILA OYARZO, DIRECTOR (S) DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL OSORNO»

CONCEJALA UBILLA : " En relación a este Informe, no hay opinión del D.A.E.M., entonces, no sé si vamos a seguir esperando o damos por superado el tema."

ALCALDE BERTIN : " No, no podemos darlo por superado."

CONCEJALA UBILLA : " En este informe se dice lo mismo que vino a exponer el Profesor Roberto Canales, pero la recomendación, la postura del D.A.E.M. no viene."

ALCALDE BERTIN : " Vamos a instruir al Director Subrogante del D.A.E.M., para que haga llegar para la próxima reunión un informe con la opinión respecto al proyecto PEPE."

3.- CONCEJALA URIBE : " Señor Presidente, quiero consultar por un empozamiento de aguas lluvias acá en calle Bulnes con Mackenna, todos los días transito por el lugar, y hoy día me tocó ver como a una persona le pasaron a tirar agua, no sé qué se puede hacer, porque es demasiado tiempo que ocurre la misma situación."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Nilo Lizardi Inalef, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

ALCALDE BERTIN : " Qué pasa don Nilo con las alcantarillas y desagües que están rebalsados."

SEÑOR LIZARDI : " Lo que pasa es que en Mackenna con Bulnes hay un resumidero que tiene problemas bastante complejos; el tubo es muy delgado, de hecho, notamos que después de limpiar, sin escurrir el agua, fuimos a varillar, y estaba tan estrecho y tapado que la varilla quedó metida en el tubo. Entonces, la única solución es romper el pavimento, y eso es muy costoso."

ALCALDE BERTIN : " Existe alguna otra posibilidad, creo que hay una maquina que hace ese trabajo."

SEÑOR LIZARDI : " De hecho esta semana, entre ayer y hoy, viajó a Santiago don Julio Villalobos, que es Jefe de Taller, para ver a un par de Municipalidades que trabaja con estas maquinarias para limpiar estas alcantarillas, así es que cuando vuelva vamos a ver qué podemos hacer."

ALCALDE BERTIN : " A ver, pero me dice acá don Yamil que en Osorno hay particulares que ofrecen este servicio, justamente, para desatancar este tipo de cosas."

SEÑOR LIZARDI : " Estuvimos buscando, pero no encontramos a nadie."

ALCALDE BERTIN : " Póngase en contacto con don Yamil, él le va a dar el dato."

4.- CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, quisiera ver la posibilidad de que en la Escuela de Curaco se hiciera una desratización, porque existe una plaga de ratones; quienes están a cargo de la Escuela han hecho una serie de observaciones al D.A.E.M., referente al tema, pero hasta el momento no han concurrido ni ha habido respuesta."

ALCALDE BERTIN : " Bien, que el D.A.E.M. envíe una brigada para desratizar ese establecimiento."

5.- CONCEJAL CASANOVA : " Segundo punto, señor Presidente, quiero aprovechar que está en la sala don Oscar Rosales, para hacerle una consulta, en relación a un acuerdo de Concejo, que se tomó hace poco tiempo, y que supongo se debe estar redactando en el D.A.E.M., y que dice relación con la cantidad de licitaciones o contratos de adjudicación directa, que se ha hecho merecedor el señor Rolando Báez. Esa información, la pedí acá en el Concejo, se tomó nota, y usted la solicitó como Alcalde, pero al parecer, debe existir algún problema informático alguien que no puede sacar el informe, por lo que quiero consultar cuánto tiempo más debo esperar a que llegue ese informe."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Oscar Rosales Pérez, Jefe Área Presupuestos del D.A.E.M..

SEÑOR ROSALES : " Señor Presidente, señores Concejales. La verdad es que no tengo ningún problema en informar, es más, no he recibido la instrucción para hacer un informe sobre este Contratista. Por lo tanto, si usted me lo pide, de forma oficial, señor Alcalde, lo puedo hacer llegar mañana."

ALCALDE BERTIN : " Pero esa petición se hizo."

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO : " Esa información se solicitó, en su oportunidad al D.A.E.M., después de la Sesión de Concejo, durante la misma semana."

SEÑOR ROSALES : " Pero a quién se envió, al Director."

ALCALDE BERTIN : " Bueno, se envió al D.A.E.M."

SEÑOR ROSALES : " Si me lo pide, lo envío mañana."

ALCALDE BERTIN : " Envíelo mañana, a todos los Concejales."

6.- CONCEJAL CASANOVA : " El último punto, señor Presidente. El tema de las multicanchas, lo cual ha sido una buena iniciativa, pero como todas las cosas tienen un lado A y un lado B, el lado B de este tema es que los jóvenes practican deporte no solamente hasta las 21 ó 22 horas, sino que hasta altas horas de la noche, y había un compromiso de colocar rejas en las multicanchas; y no sé si en algunas multicanchas está contemplado este trabajo, sobre todo en la Población Portal Osorno, donde hay una multicancha que ha generado muchos problemas con los vecinos."

ALCALDE BERTIN : " Que se acerquen los vecinos a conversar con nosotros, porque además podemos regular el tiempo de encendido y apagado de las luminarias de las multicanchas."

CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, consulté con don Claudio Villanueva, consulté también con la señora Ángela Villarroel, el tema de población El Portal Osorno, lo que pasa es que vino una delegación de varios vecinos, porque fueron amenazados por otros vecinos, porque unos reclamaban de que jugaban fútbol, en la multicancha, hasta muy tarde, y los pelotazos llegaban a la puerta de sus casas; y algunos vecinos no encontraron nada mejor que ir a amenazar a los vecinos que reclamaban; consulté si había algún proyecto de rejas."

ALCALDE BERTIN : " No, tenemos que ver caso a caso. Que vengan los vecinos a hablar conmigo, y lo vemos sin ningún inconveniente."

7.- CONCEJAL MUÑOZ : " Señor Alcalde, la construcción del nuevo CESFAM de la población 5° Centenario, ha generado algo positivo en el sector, en términos de lo que significa el acercamiento de la salud pública, primaria, particularmente, a los vecinos del sector. Sin embargo, a partir de eso, se han generado movi­lidades distintas en el sector, y un mayor uso de la Ruta U-40, a raíz de que por ahí está uno de los principales accesos; y un importante tramo de la Ruta U-40 no tiene veredas, entonces, quiero consultar, si podemos hacernos cargo de eso, en el entendido de que es una Ruta enrolada por Vialidad."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señora Ángela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL : " Señor Presidente, señores Concejales, hace tiempo atrás, con la doctora Ximena Acuña, Como Jefa del Departamento de Salud, estuvimos haciendo las gestiones por el tema del acceso directo al CESFAM, por la Ruta U-40, y también el tema de las veredas peatonales por la Ruta; ese tema está resuelto en el proyecto de Vialidad, y nosotros no podemos intervenir, pero Vialidad lo tiene contemplado en su proyecto que es la Ampliación hacia la Ruta U-40, que viene desde Pilauco y cruza hacia Camino al Mar."

CONCEJAL MUÑOZ : " Y hay fecha de ejecución de ese proyecto."

SEÑORA VILLARROEL : " No, pero hemos hecho las consultas, está resuelto el acceso directo al CESFAM, y también las veredas peatonales."

ALCALDE BERTIN : " Dentro de las obras que tenemos, 2011 y 2012, Vialidad aprovechó de informar, ellos estuvieron acá, de que están en el proceso de expropiación, de hecho nos van a expropiar a nosotros algunos terrenos, está lo que es el Puente Bulnes y el acceso a Puyehue."

8.- CONCEJAL MUÑOZ : " Lo segundo, señor Alcalde, ya se ha visto el recambio de luminarias, entiendo de que el impacto ha sido altamente positivo, del cambio que se ha ido generando,

y particularmente, siempre se dijo de que con el recambio se iba a poder utilizar algunas luminarias en sectores rurales, para mejorar el alumbrado publico, y quisiera saber si hay algún plan para lleva a cabo ese trabajo."

ALCALDE BERTIN : " No tenemos nada todavía, estamos en el recambio de 1.500 luminarias, creo que es el momento de ir pensando en qué es lo que vamos a hacer, he recibido algunas peticiones, las cuales todavía no hemos canalizado, pero de partida, los 6 Municipios menores de la provincia, están pidiendo algunas luminarias, que son pocas, estamos hablando de 100, 200 luminarias, y nosotros, vamos a dejar un stock de un gran numero para hacer lo que usted está solicitando."

CONCEJAL MUÑOZ : " Me imagino que eso se va a hacer inmediatamente a continuación de todo el recambio de las luminarias."

ALCALDE BERTIN : " Una vez que terminemos el proceso de recambio, porque hoy día tenemos a los ingenieros eléctricos trabajando en el tema."

9.- CONCEJAL MUÑOZ : " Y lo ultimo, señor Alcalde, me llama la atención unas declaraciones que se emitieron a través de la prensa, en relación al Director Regional del SERVIU, sobre el uso y destino del Mercado Periférico de Rahue Alto, donde claramente se establece que está la intención prioritaria de poder licitar eso para el uso de privados; y eso me llama mucho más la atención, considerando de que hay una propuesta, por lo que me enteré, de parte nuestra, en términos de invertir y recuperar ese espacio para el uso comunitario. Entonces, la conclusión que saco, es que si tenemos un Municipio interesado en invertir y dar un uso de carácter comunitario, evidentemente, que desde el punto de vista de la razón o de la lógica, trato de priorizar la propuesta, que en este caso, hace el municipio. Eso es oficial, señor Alcalde."

ALCALDE BERTIN : " La verdad es que hemos estado, constantemente, solicitando este recinto para poder, más que nada, por el clamor de los vecinos, que significa todo un problema para ellos. Para nosotros significa un costo asumir la reparación, pero cuando esté reparado le podemos dar un buen destino. Sin embargo, la ultima vez nos plantearon de que presentáramos un proyecto de lo que íbamos a hacer ahí, y lo hicimos y lo presentamos, pero, posteriormente, nos enteramos, a través de la prensa, lo que señaló el Director Regional, que se iba a licitar en el Mercado Público; ahora, ellos no tienen por qué comunicarnos oficialmente eso, pero a nosotros no nos han respondido en lo absoluto nuestra petición de que nos entreguen ese recinto."

CONCEJAL MUÑOZ : " Alcalde, el SERVIU es un Órgano desconcentrado y descentralizado a la vez, por lo tanto, tienen la facultad de tomar decisiones de este tipo, creo que no va en la lógica de poder abrirlo a la



comunidad, y como hay una propuesta del Municipio, ¿será posible enviar una nota al Director Nacional del SERVIU, con copia al Ministro, para manifestar de que la intención tiene que ver con recuperar e invertir, lo que acá se está comprometiendo y dar un uso, de verdad, comunitario. Y aprovechar, perdón Alcalde, pero, aprovechar también de solicitar, porque creo que el SERVIU ha actuado de manera negligente en relación al traspaso del Complejo Deportivo Walterio Meyer, donde el nivel de destrozo es impresionante, los camarines, don Carlos Vargas lo ha planteado aquí varias veces, las luminarias están dañadas, ha pasado más de un año y medio desde que se entregó ese campo deportivo, entonces, creo que el Director Regional del SERVIU, prácticamente, no ha dado respuesta en cuanto al Mercado Periférico, y particularmente, del Complejo Walterio Meyer, que es un anhelo de los futbolistas poder recuperarlo y protegerlo del vandalismo, que hoy día está sufriendo."

CONCEJALA UBILLA : " Creo que hay que reiterar esta petición, porque si se pidió un proyecto a la Municipalidad, y se hizo llegar, lo lógico es insistir de que el Municipio está dispuesto a hacerse cargo respecto de ese proyecto, porque enterarnos a través de los medios de que se va a licitar, creo que hay que insistir."

CONCEJAL CASANOVA : " Presidente, son dos temas que plantea José Luís, uno es el tema de las canchas, que creo es prioritario, que es un tema planteado acá en el Concejo por don Carlos Vargas; y el otro tema, la verdad es que no tengo muy claro la rentabilidad social o la operatividad para el Municipio, de hacernos cargo de ese tema. Recuerdo que años atrás, en este Concejo, don Víctor Pape entregó un presupuesto de lo que implicaba hacer la reparación de esa estructura, no solamente en reparación de muro, de pilares, pintura, revestimiento, y no era una cifra menor, y eso fue hace tiempo. Entonces, uno se pone a pensar si reparar, administrar ese recinto, la verdad si las sumas o restas son beneficiosas para el Municipio, no lo tengo muy claro, pero la preocupación de los vecinos hoy día, es que ese recinto está abandonado, y se transforma en un lugar para drogadictos, para personas que se reúnen a beber, etc.. Pero este tema fue rescatado "por el Municipio", asumiendo los costos operacionales de la restauración, mantención, el destino de eso, no lo sé, porque para rescatar un edificio como ese, asumiendo todos los costos que implica, y no que se asuma el costo de remodelación y después todo eso quede abandonado, porque la gente no está interesada y se genere una serie de problemas en la administración, costos, o que la gente no pague los arriendos, una serie de cosas más, no sé si eso está evaluado, hay estudios al respecto."

CONCEJAL CARRILLO : " Señor Alcalde, en la línea que plantea el colega José Luís Muñoz, igual me causó extrañeza enterarme por los medios de comunicación de que el SERVIU optaba por la opción privada más que por la opción social, más aún cuando el Municipio ha insistido tanto en poder recibir eso en comodato, y poder generar ahí un proyecto de desarrollo para la comunidad; así es que me adhiero a insistir de que se traspase

ese edificio en comodato, y poder desarrollar un proyecto comunitario, social.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Donoso Torres, Director de la Secplan.

ALCALDE BERTIN : “ Tú hiciste una presentación, tengo entendido, había un bosquejo del proyecto, un pre proyecto, cuál fue lo ultimo que se presentó.”

SEÑOR DONOSO : “ Buenas tardes. En realidad hicimos dos propuestas al SERVIU, pero en base a la misma infraestructura ocupando distintos niveles; una de las inversiones era superior a los M\$53.000.- y la otra era una inversión mucho mayor, de al menos M\$100.000.- La última ocupaba los 4 niveles, y la primera, hacíamos intervención en 2, y los otros dos niveles eran objeto de demolición. Básicamente la propuesta buscaba generar en esa infraestructura una infraestructura de uso comunitario, que pudiéramos, en algún momento, de entregar en comodato a diversas Organizaciones, que en ese sector existe déficit de infraestructura, y de esa forma poder entregarla a uso comunitario. También veíamos la opción de entregar algunas dependencias para uso municipal, pero básicamente, estaba enfocada al uso comunitario o de Organizaciones Comunitarias. Si gustan, señor Alcalde, podría entregar un resumen de la propuesta, para que tengan en la próxima sesión.”

ALCALDE BERTIN : “ Lo otro es que haga una presentación. Ahora, ¿esperamos esa presentación para conocer lo que usted plantea Concejal?, porque no deja de tener razón lo que dice Alexis, creo que hay que ver las opciones, primero, demoler la mitad del edificio, o escoger ocupar todo el edificio, habría que ver cuántas Organizaciones pueden ocupar ahí, y cuál sería el costo de mantención permanente.”

SEÑOR DONOSO : “ Claro, y las dependencias que genera y cuáles son los usos, están todos en la propuesta y el próximo martes podría perfectamente presentarlo.”

ALCALDE BERTIN : “ Porque en un caso vamos a invertir M\$50.000.- y en el otro M\$100.000.-, y después cuánto va a costar mantener de ahí para adelante, no es algo menor, porque no se trata de que nos traspasen y después dejar el edificio abandonado, no se trata de eso. Bueno, veámoslo, que se haga la presentación.”

10.- CONCEJALA HENKES : “ Presidente, quisiera volver a un tema que solicité varias reuniones atrás, con respecto al Centro Cultural, sobre quiénes son los dueños y en qué condiciones lo está usando la Municipalidad, para presentar un proyecto de mejoramiento, y al momento no he tenido ninguna respuesta al respecto.”

ALCALDE BERTIN : " Don Yamil nos va a contestar, él sabe la respuesta."

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO : " Ese edificio hoy día debería ser, legalmente, del IPS, porque ha pasado de las Cajas antiguas, después del INP, ahora no sé de quién es realmente, por lo menos el último propietario que vi era el INP; la Municipalidad hace uso de este edificio, en virtud de un contrato de arrendamiento, nosotros somos arrendatarios. Respecto de las mantenciones que podemos hacer, son las mantenciones propias a que está obligado todo arrendatario, o sea, podríamos hacerle algunas reparaciones locativas, pintura, que permitan dar un mejor destino, pero si está pensando en cambios estructurales u otro tipo de inversión que vaya a impactar en el edificio mismo, no las podríamos hacer como arrendatarios."

CONCEJALA HENKES : " Presidente, ¿se está pagando un arriendo por ese local?"

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO : " La renta equivale al pago de cada cuota de contribuciones."

CONCEJALA HENKES : " Solamente."

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO : " Solamente, que no es menor, porque el edificio tiene un alto avalúo fiscal."

CONCEJALA HENKES : " Lo que me preocupa, Presidente, es la cocina y los baños, porque están en muy mal estado, y las personas que lo han arrendado y lo ocupan para eventos, matrimonios, después han criticado a la Municipalidad, por tener el Centro Cultural en ese estado, en tan malas condiciones. No sé si hay alguna posibilidad de mejorar eso."

ALCALDE BERTIN : " Esa es la situación."

CONCEJALA UBILLA : " En relación al traspaso ahí hay una dificultad, no es el INP, ni el IPS, ellos lo administran, pero eso es son los propietarios de un determinado agente que tenía las asignaciones familiares en una determinada época, que son miles de personas a lo largo de todo Chile, entonces, hay una dificultad jurídica para definir quién es el propietario, por lo tanto, la posibilidad de vender eso va a ser nunca; lo administra el IPS."

ALCALDE BERTIN : " No opera ahí la Ley de Saneamiento."

CONCEJALA UBILLA : " No, por el avalúo."

CONCEJALA HENKES : " Presidente, la calefacción también es un problema."

ALCALDE BERTIN : " No, ahí no podemos hacer nada."



11.- CONCEJAL VARGAS : " Señor Presidente, quisiera solicitar un informe al ITO, referente a la empresa SERVITRANS, porque me preocupa el tema de la protección, equipo de protección que utiliza el Personal de SERVITRANS, ya que he visto trabajadores con zapatillas, sin mascarilla, quienes están en la recolección de basura; está muy claro lo que ellos presentaron, para la licitación correspondiente, los guantes, los chalecos. Me gustaría tener un informe respecto de todo el uniforme de los trabajadores de la empresa SERVITRANS. Y en este mismo punto, señor Presidente, me interesa conocer detalle del Programa Anual de Educación y Difusión sobre temas medio ambientales, que propuso la empresa para adjudicarse esta licitación. Hay varios temas que ellos deberían enfocar, que ya deberían realizar, me interesa, de sobre manera, cuál ha sido el programa de educación ambiental para los colegios, dirigido a los docentes y estudiantes, qué es lo que se ha hecho, concretamente, ahí, como se ha hecho efectiva toda esta propuesta que hicieron."

12.- CONCEJAL VARGAS : " Para ir cerrando el tema de la leña, señor Presidente, estuve revisando el informe que entregó la Dirección de Control, hace algunos días, y señala que se han hecho llegar fotocopias de 29 informes, de un total de 45, esto es de los Directores de los Establecimientos, que finalmente son los responsables de la recepción de la leña. Quisiera solicitar al D.A.E.M. que nos pudieran hacer llegar ese informe, de cuál ha sido la respuesta, cuál ha sido la posición que han tenido los Directores respecto de lo que recibieron, en cada uno de sus establecimientos."

13.- CONCEJAL CARRILLO : " Señor Alcalde, quisiera saber si se ejecutó el proyecto Colector de calle Victoria; hay un Oficio, el N°399, de fecha 23.04.2010, donde se mencionaba lo siguiente: «se encuentra en etapa de adjudicación el proyecto "Colector de calle Victoria", que irán paralelo a calle Victoria, por el lado poniente, el cual recibirá las aguas lluvias de dicho sector, desde calle República hasta su descarga en el río Rahue».

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Donoso Torres, Director de Secplan (s).

SEÑOR DONOSO : " El colector de calle Victoria es un proyecto que postulamos al Programa de mejoramiento de Barrios, de líneas de acciones concurrentes, eso se postuló en el año 2007, y se le adjudicaron fondos en el año 2009. Lo licitamos dos veces, en las dos veces tuvimos ofertas superiores al monto que el proyecto tenía adjudicado, por lo tanto, no lo pudimos contratar. Y pedimos a SUBDERE que nos aumentara el monto de asignación, a través de un oficio, solicitud que nunca fue respondida por la SUBDERE, y sí nos contestaron que ellos,

solamente, ahora estaban enfocando acciones concurrentes al área de saneamiento básico, es decir, agua potable y alcantarillado, por lo tanto, el colector de aguas lluvias quedó fuera de la posibilidad de tener financiamiento. Esos fondos fueron adjudicados, como no los contratamos la SUBDERE ya los debe haber reasignado, lo reasignaron también a proyectos municipales, porque ahí pudimos contratar el agua potable de Junquillar, eso lo aprobaron ahora último, no es que hayamos perdido los fondos. Pero sí, el proyecto en sí, como solución de aguas lluvias ya no va a ser objeto de financiamiento vía este fondo."

ALCALDE BERTIN : " Tendríamos que hacer esta presentación al FNDR."

SEÑOR DONOSO : " No, deberíamos pensar que el fondo más factible de poder financiarlo sería el Programa de Mejoramiento Urbano, pero por el monto que significa, que serían más de M\$60.000.- tendríamos que pensar en algún fondo como el FNDR."

ALCALDE BERTIN : " Postulémoslo en el 2012 al FNDR."

SEÑOR DONOSO : " Porque hay una parte que pasa por el Supermercado nuevo que hay ahí."

CONCEJAL CARRILLO : " Alcalde, es muy interesante la propuesta, pero esto, justamente, generaba uno de los aspectos que se inundaba el bajo de Victoria, entonces, esto era como la gran solución que traía al problema que existía ahí con las cámaras que se rebalsaban, por lo tanto, sería muy importante retomar este tema."

ALCALDE BERTIN : " Sí, claro; lo malo es que tuvimos la mala suerte de que fue mal evaluado, con casi el doble de lo que habíamos solicitado, y ese fue el problema. Pero, haríamos la postulación al FNDR."

14.- ALCALDE BERTIN : " Fueron cursadas las invitaciones para la inauguración del Parque Pleistocénico, para este jueves 15 de julio, a las 10 de la mañana, están todos cordialmente invitados."

15.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°7017 INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE. REF. INPR2011-45061; ORD N°449 DEL 10.05.11. DEL ALCALDE DE OSORNO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MANIFESTANDO MALESTAR Y PREOCUPACIÓN POR EXCLUSIÓN EN PROGRAMA CHILE ESTADIOS. OBJ. REMITE RESPUESTA. SANTIAGO, 01 DE JULIO DE 2011. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE. GABRIEL RUIZ TAGLE CORREA, DIRECTOR NACIONAL, INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE.

Por intermedio del presente me es grato saludarle y a la vez responder al planteamiento realizado según Ord.N°449 de la referencia del 10.05.11, en relación al estadio para la comuna de Osorno informo que en el Plan ChileEstadios anunciado por SE el Presidente de la República, incluye en una primera etapa la reparación de siete Estadios de fútbol profesional, con financiamiento de cada gobierno regional y central, cuya ejecución se encuentra proyectada para los años 2012 y 2013.

Este plan contempla en su segunda etapa, la incorporación de otros recintos a lo largo del país en los años siguientes, para este fin el IND efectuara un levantamiento de las condiciones de la infraestructura deportiva en cada lugar detectado.

Saluda atentamente a usted. GABRIEL RUIZ TAGLE CORREA, DIRECTOR NACIONAL, INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE».

16.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°622 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA N°23 DEL 21 DE JUNIO DE 2011. DELIBERACION N°164, PUNTO N°13, INTERVENCION CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. MAT.: SOLÍCITA COLABORACION EN POBLACION EL ESFUERZO DE OSORNO. OSORNO, 05 JULIO 2011. DE : SR.JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A : SR. CLAUDIO NASH BERNÉ, CORONEL DE CARABINEROS, PREFECTO DE OSORNO.

El Alcalde de Osorno, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, junto con saludarle, se permite informar a usted que en la Sesión Ordinaria de Concejo N23, de fecha 21 de junio del año en curso, se deliberó oficiarle para solicitar su valiosa colaboración consistente en que pudiera tener a bien disponer fiscalización de los vehículos que transitan por las calles José Vidal y Agapito Vargas, de Población El Esfuerzo, 1° sector, lugar donde fue instalado un Disco PARE, el cual, lamentablemente, no es respetado por los automovilistas, con el consecuente riesgo para quienes transitan por el lugar.

Cabe señalar, que entre las 07.30 y 08.30 horas, y desde las 13.00 a 14.00 horas, se produce el mayor tránsito de vehículos y la alta velocidad de éstos.

JAIME BERTIN VALENZUELA, no puede dejar pasar la oportunidad para agradecer su valiosa gestión, y manifestar a usted los mejores parabienes y deseos de éxito en sus altas funciones, expresándole sus sentimientos de consideración y estima.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

17.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°623 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°23 DEL

21.06.11. ASUNTOS VARIOS, ACUERDO N°226 PUNTO N°07, INTERVENCION CONCEJAL SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE. MAT.: INVITA A EXPONER AL CONCEJO DE OSORNO. OSORNO, 05 JULIO 2011. DE : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A SR. RODRIGO CARRASCO ARASTA. SEREMI DE PLANIFICACION, REGION DE LOS LAGOS.

El Alcalde suscrito, junto con saludarle, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°23, realizada en Osorno el día 23 de junio de 2011, se Acordó invitar a usted al Concejo de nuestra comuna para que exponga sobre los proyectos correspondientes al Mercado Municipal y Feria Pedro Aguirre Cerda. Asimismo, se ha manifestado interesante que usted pudiera ser acompañado por el Consejero Regional, señor Manuel Rivera Altamirano, Presidente de la Comisión Social del CORE.

Para mayor entendimiento del Acuerdo N°226, adoptado en la Sesión de Concejo N°23 del 23.06.11, se transcribe a usted el siguiente texto:

«7.- CONCEJAL MUÑOZ : " Entiendo que el 30 de junio estaría concluyendo el plazo para sacar la recomendación técnica de cada uno de los proyectos, me gustaría preguntar a don Claudio Donoso, si los proyectos ya tienen sus observaciones respondidas, y si estamos a la espera del pronunciamiento de la Secretaria Regional de Planificación, que son los que finalmente dan el otorgamiento, las recomendaciones técnicas, a través del sistema nacional de inversiones; entonces, me gustaría preguntar en qué etapa se encuentran los proyectos, si están absolutamente todas las observaciones respondidas".

Se integra a la mesa don Claudio Donoso, Director de la SECPLAN.

SEÑOR DONOSO : " Buenas tardes. Sobre el tema existe un acuerdo del CORE, que el 30 de este mes, efectivamente, se va a revisar la Cartera de Proyectos Provinciales, porque el FNDR tiene una distribución Provincial, y en ese sentido, el Acuerdo del Consejo Regional dice que : "si algunas provincias no hayan alcanzado a tener RS, el monto asignado por provincia, otra provincia podría, eventualmente, capturar recursos de otra", hasta el 30 de junio se mantienen las provisiones provinciales, después del 30 de junio, esas provisiones, eventualmente, podrían ser objeto de reasignación para otras provincias; eso no significa que los proyectos, que están todavía en análisis, pierdan financiamiento, es solamente que se abre la posibilidad de hacer reasignaciones provinciales; la otra posibilidad, es que los Municipios puedan cambiar proyectos, que tengan proyectos con recomendación técnica fuera del presupuesto, puedan incorporarse. Ahora, frente a los proyectos municipales, sí, efectivamente, nosotros hemos respondido todas las observaciones, y básicamente, en la provincia de Osorno, hay un déficit de proyectos RS de alrededor de M\$ 7.000.000.-, es decir, en la provincia estarían faltando tener RS alrededor de M\$7.000.000.- Nosotros tenemos los proyectos, entre el Mercado Municipal y la Feria Pedro Aguirre Cerda, suman M\$7.000.000.-, esos proyectos tienen todas sus observaciones

contestadas, sin embargo, Mideplan todavía no resuelve cómo va a enfrentar la evaluación técnica de esos proyectos. De hecho, como Municipio el señor Alcalde ofició al señor Ministro de Planificación, para que resolvieran prontamente el tema, y todavía no se resuelve."

CONCEJAL MUÑOZ Pero esos dos proyectos están dentro del presupuesto, ¿el Mercado también?".

SEÑOR DONOSO : Está dentro del presupuesto pero no tiene asignación presupuestaria, están dentro del presupuesto pero con \$0.- Eventualmente, podría tener inversión; la Feria Pedro Aguirre Cerda, que tiene asignado financiamiento 2011, para este año tiene asignado M52.000.000.-, pero sin embargo, está en la misma situación del Mercado."

CONCEJAL MUÑOZ : Qué otros proyectos están a la espera."

SEÑOR DONOSO Están a la espera el Liceo de Rahue, que es diseño, el diseño de reposición del Liceo Carmela Carvajal, y el salón de actos del Liceo Eleuterio Ramírez, todas respondidas, esos proyectos están todos en análisis, todavía análisis técnico-económico."

CONCEJAL MUÑOZ : Quería consultar esto, porque en estricto rigor la Municipalidad ha dado cumplimiento a las observaciones, o sea, estamos a la espera de que haya un pronunciamiento sobre la Recomendación Técnica."

SEÑOR DONOSO : Lo que pasa es que son dos procesos que son paralelos, pero que no están coordinados entre sí, es decir, lo que el CORE fue como fecha no son las mismas fechas que tiene Mideplan, no existe dialogo entre esas fechas, por eso digo que lo de este 30 es referencial; efectivamente, si uno tiene todavía proyectos que están en análisis técnico económico y que efectivamente van a tener los RS dentro del mes de julio, por decir, los Consejeros igualmente pudieran defender la opción de ese proyecto. Ahora, si hay proyectos que no van a tener ninguna posibilidad de tener Recomendación Técnica, los Consejeros pueden cambiarlos por otros."

CONCEJAL MUÑOZ : Don Claudio, nos puede precisar lo siguiente : tanto el Mercado Municipal como la Feria Pedro Aguirre Cerda, hoy día ¿están respondidas el 100% de las observaciones?".

SEÑOR DONOSO : En el Mercado Municipal, sí, 100%, y en la Feria Pedro Aguirre Cerda, sí, respondimos las observaciones; lo que pasa es que el proceso es bien dinámico, de repente uno contesta, al otro día hay observaciones, entonces, Mideplan tiene 10 días para pronunciarse sobre las observaciones."

CONCEJAL MUÑOZ : Y cómo están los plazos, ¿estamos dentro de los plazos?".

SEÑOR DONOSO : Sí, estamos dentro. Mideplan tiene 10 días para responder, con las observaciones. De la Feria Pedro Aguirre Cerda presentamos esta semana las respuestas a las observaciones, y las del Mercado ya están enviadas."

CONCEJAL MUÑOZ " A ver, pero esos 10 días que tiene la Seremi de Planificación para otorgar la Recomendación o no, ¿ya pasaron sus 10 días?".

SEÑOR DONOSO : " Sí, ya pasaron, sin embargo, se mantiene una observación que dice que si nosotros vamos a financiar el proyecto con deuda municipal, con financiamiento externo, don esas dos opciones, con deuda o financiamiento privado, y nosotros solamente contestamos que esperamos que ese financiamiento sea con 100% FNDR."

CONCEJAL MUÑOZ " Este es un tema, señor Presidente, porque si hoy día se dice que la provincia tiene un disponible de M\$7.000.000.- y tenemos proyectos con Cartera de Inversión, que calza, no veo por qué no se aprueba el financiamiento, no se asignan los recursos."

PRESIDENTE CARRILLO : Es la interrogante que hemos tenido desde hace mucho tiempo, es un tema que se ha debatido bastante."

CONCEJAL VARGAS : " Presidente, quiero consultar sobre el Camping Arnoldo Keim y el Parque IV Centenario, no los escucho, ¿no están esos proyectos?".

SEÑOR DONOSO " Sí, esos proyectos tienen cumplidos, ambos, sus etapas de diseño, específicamente, el Parque IV Centenario fue postulado al 2011, no tuvo admisibilidad, lo volvimos a presentar al proceso 2012, está, hoy día, presentado al 2012, y eventualmente, podría adelantarse, todavía el GORE no resuelve la admisibilidad del proceso 2012, lo presentamos en el mes de mayo, nuevamente. El Parque Keim terminó su etapa de diseño, sin embargo, ahí estamos tratando de hacer una reevaluación de ese proyecto, repensarlo"

CONCEJAL VARGAS "¿Está complicado eso?".

SEÑOR DONOSO : No, lo que pasa es que hay prioridades, entonces, hemos priorizado el Parque IV Centenario."

CONCEJAL VARGAS " Qué pasa si el GORE dice No al Mercado y a la Feria Pedro Aguirre Cerda, ¿ustedes van a priorizar, cómo lo van a hacer ahí?".

SEÑOR DONOSO : Lo que pasa es que el GORE no se pronuncia sobre sí o sobre no, el Gobierno Regional tiene ambos proyectos en el presupuesto,

eso significa que tiene la intención de financiarlos. Ahora, Mideplan es quien define si esa inversión es rentable o no, desde el punto de vista social, en este momento existe solamente un correo electrónico, del nivel central, que le dice al Sectorialista que el proyecto tiene que evaluarse bajo criterios económicos privados, pero aún no resuelve, en el caso de ambos proyectos, el Mercado Central y la Feria, eso significa que en algún momento ellos dirán o tendrán que resolver si van a dar el RS al total de la inversión o aparte de la inversión."

PRESIDENTE CARRILLO : Para no dilatar más el tema, hace tiempo atrás, se ofició, por parte del señor Alcalde, invitando al Presidente de la Comisión Social del CORE, que justamente tiene que abordar todos estos temas de inversión local; me gustaría poder reinsistir en el tema, porque considero que sería muy importante poder conversar con los integrantes del CORE, especialmente con el Presidente de la Comisión Social, para poder aclarar todas estas dudas, que tenemos como Concejo, y podríamos incluir en la invitación al señor Seremi de Planificación, para poder conversar con ambos sobre estos proyectos."

SEÑOR DONOSO Hay otro antecedente, también, de las cuotas de inversión provinciales, dentro de lo que se nos pedía para tener como Cartera recomendada RS existían 3 proyectos, que están en el presupuesto, pero que el GORE no los envió a Mideplan, por lo tanto Mideplan nunca los recibió y nunca pudieron ser evaluados."

PRESIDENTE CARRILLO Eso fue lo que se presentó a Contraloría."

SEÑOR DONOSO Eso fue presentado a Contraloría, y tampoco todavía no se resuelve, y eso también significa marco presupuestario que no vamos a cumplir, pero que no vamos a cumplir porque, efectivamente, los proyectos nunca ingresaron a Mideplan, porque nunca fueron evaluados." Seguidamente, el señor Presidente del Concejo somete a consideración del Pleno la moción de oficiar al señor Seremi de Planificación y que se reitere la invitación al Presidente de la Comisión Social del CORE, para que expongan en el seno del Concejo sobre los proyectos correspondientes al Mercado Municipal y Feria Pedro Aguirre Cerda.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N226.-»

JAIME BERTIN, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, espera de poder lograr contar con su presencia en este Municipio, la cual podría ser algún día martes del mes de julio del año en curso, desde las 15.00 horas en la Sala de Sesiones. Por lo tanto, se agradecerá a usted pueda confirmar su participación con el señor Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal y Secretario del Concejo, a los fonos 264301 — 264383, o a los E-mail yamil.uarac@imo.cl; secretariaactas@imo.cl.

Agradeciendo desde ya en todo lo que vale su gestión, y sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

18.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°432 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°161/2011 ACTA SESIÓN ORD. N°23 DEL 21.06.2011. MAT.: INFORMA. OSORNO, 06 DE JULIO DE 2011. DE: CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Sr. Alcalde, según lo solicitado en deliberación del antecedente por la concejala Sra. Marta Henkes remito a Ud. los siguientes antecedentes:

- > FICHA LICITACION N°2308-79 LP 10 INFORME DE COMISION TECNICA N°68 DEL 01/09/2010.
- > DECRETO DE ADJUDICACION N°8008 13/09/2010.
- > CERTIFICADO N°217 DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

19.- El secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°433 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°154/2011 ACTA SESIÓN ORD. N°23 DEL 21.06.2011. MAT.: INFORMA. OSORNO, 06 DE JULIO DE 2011. DE: CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle informo a Ud. que se encuentra en licitación la mantención del servicio de televigilancia el cual contempla la posibilidad de incorporar nuevos puntos a los ya existentes, de tal forma lo solicitado por la concejala Sra. María Soledad Uribe Cárdenas puede ser estudiado técnicamente cuando ya se encuentre contratada la empresa que proveerá el servicio de televigilancia.

Le saluda atentamente. CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

20.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°435 SECPLAN. ANT.: SEC.CONC. N°04 MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES ADJUDICADAS. OSORNO, 07 DE JULIO DE 2011. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SECRETARIO DE CONCEJO.

Junto con saludarle y de acuerdo a Ord. Sec.Conc.N°_04/ de fecha 14 de enero del 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo N°08, inciso N°7 de la Ley N° 18.695.

Se Adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley N°18.695.

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN»

21.- El secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°447 SECPLAN. ANT.: PROPUESTA PUBLICAS. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL, OSORNO 08 DE JULIO DE 2011. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN SR.TA. DIRECTORA DE CONTROL.

Junto con saludarle informo a Ud. sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercadopublico:

- *ID-2308-63-CO11 LETREROS PEATONALES*
- *ID-2308-64-LE11 PAVIMENTACIÓN CALLE SANTISIMA TRINIDAD, 2° LLAMADO*

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

22.- El secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°316. D.A.F. ANT.: CONC. N°04/2011. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY 18.695. OSORNO, 07 DE JULIO DE 2011. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SRAJAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 30.06.2011 al 06.07.2011 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)»



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

23.- El secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°47 TRANSITO. ANT.: DELIBERACIÓN CONJ. N°136/2011 ACTA SES. ORD. N°21 DEL 07.06.2011. MAT.: CONGESTIÓN PUENTE CHAURAKAWIN. OSORNO, JULIO 06 DE 2011. DE: DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S) A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición de la Concejala Sra. María Soledad Uribe Cárdenas, para posible solución, por congestión del Puente Chaurakawin con calle Victoria, del sector Rahue de esta ciudad.-

Me permito informar a Ud.,

Que, se realizó visita a terreno, y se enviará una propuesta a la Secretaria Ministerial de Transportes para encontrar una solución a esta problemática, ocasionada por el ancho de la calzada después de la construcción del Puente, al quedar más angosta después de realizado este Proyecto, el cual está produciendo el congestionamiento.

Saluda atentamente Ud. EDITH QUEZADA FROHLICH, DIRECTOR DE TRANSITO (S)».

24.- El secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°48 TRANSITO. ANT.: DELIBERACIÓN CONJ, N°158/2011 ACTA SES. ORD. N°23 DEL 21.06.2011. MAT.: SEÑALIZACIÓN CALLE LOS DAMASCOS/ LOS LAURELES. OSORNO, JULIO 06 DE 2011. DE: DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S) A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes., respecto a petición del Concejal Sr. José Luis Muñoz, por colisiones y accidentes producidos en la intersección de calles Los Damascos con Los Laureles, sector Francke, debido a la señalización que regula dicha intersección.-

Me permito informar a Ud.,

Que, la señalización instalada en la intersección de las calles Los Damascos con Los Laureles, de conformidad a la Normativa vigente y la Ley de Tránsito son las correctas, hay instaladas señal Pare por Los Damascos al llegar a Los Laureles, Norponiente del sentido de transito de norte a sur, y señal Pare por Los Damascos al llegar a Los Laureles, tránsito de Sur a Norte, estas señales han sido reinstaladas este año en tres oportunidades, ya que son sustraídas por desconocidos el (22/03/2011 el 16/06/2011 y 17/06/2011), además la seña! PARE esta reproducida (demarcada) en la calzada (por los Damascos) y visible para cualquier conductor. -

Cabe señalar, que de acuerdo a la Ley de Tránsito artículos: N°:139, dice "Todo vehículo que se aproxime a un cruce deberá hacerlo a velocidad razonable y prudente, deteniéndose si fuere necesario' asimismo el Art. 140, menciona que "El conductor que enfrente el signo PARE deberá detener el vehículo y permitir el paso a los que circulen por la otra vía,y reiniciará la marcha sólo cuando pueda hacerlo en condiciones que eliminen toda posibilidad de accidente.-

Los accidentes ocurridos en la intersección del precedente, es sólo por mala conducción (manejo descuidado) y nulo respeto por la Ley de tránsito por parte de los conductores.

Se adjunta fotografías de la señalización y demarcación.

Saluda atentamente a Ud., EDITH QUEZADA FROHLICH, DIRECTOR DE TRANSITO (S)».

25.- El secretario del Concejo da lectura al « INFORME N°49 TRANSITO. ANT.: DELIBERACIÓN CONJ, N°133/2011 ACTA SES. ORD. N°23 DEL 31.05.2011. MAT.: ACCESO A FONASA POR CALLE LOS CARRERA. OSORNO, JULIO 06 DE 2011. DE: DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S). A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes., respecto a petición del Concejal Sr. Alejandro Baeza, para factibilidad de establecer paradero para dejar pasajeros discapacitados frente a Fonasa, ubicada en calle Los Carrera entre O'Higgins y M.Bulnes, de esta ciudad.-

Me permito informar a Ud.,

Que, calle Los Carrera es clasificado dentro de la Red Vial Básica como una vía de Servicio, donde de preferencia circula la Locomoción Colectiva; regida además por Paraderos Diferidos, que en esa cuadra corresponde Paradas de los Buses, un taxi colectivo no podría detenerse frente a Fonasa.

Cabe señalar, que calle Los Carreras tiene implementada vías segregadas, "es decir" las 2 primeras pistas es para la Locomoción Colectiva y la tercera pista es para vehículos particulares; por lo tanto tampoco podría detenerse un vehículo particular.-

Por lo anterior, la única medida que se puede implementar es 01 estacionamiento para discapacitados con su respectiva señal, que se instalará por calle O'Higgins, a 10 metros de la esquina de calle Los Carreras.

Saluda atentamente, EDITH QUEZADA FROHLICH, DIRECTOR DE TRANSITO (S)».

26.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°159 CONTROL. ANT. DELIBERACIÓN DE CONCEJO N°157 /2011 DEL 21.06.2011. MAT.: INFORMA SOBRE CONTRATOS SR. SANTIAGO SALOM MANCILLA. OSORNO, 07 DE JULIO DE 2011. DE: M. LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

De acuerdo a solicitud realizada por el concejal señor Alexis Casanova en Deliberación N157/2011 Acta de Sesión Ordinaria de Concejo N23 de fecha 21.06.2011 y que dice relación con los contratos y obligaciones que este municipio mantienen con el Sr. Santiago Ricardo Salom Mancilla, me permito informar a usted lo siguiente:

Revisados los antecedentes de obras que se mantienen en esta unidad, se registra solo un proyecto a nombre del contratista de que se trata durante el año 2011, el que se detalla a continuación:

“Remodelación casa cuidador Complejo Deportivo Rahue Alto”, contrato de fecha 26.04.2011, adjudicado mediante propuesta pública N 22/2011, ID 2308-24-LE11. De acuerdo a lo informado por la ITO de la obra, Sra. Makarena Valdovino, esta obra se encuentra en etapa de Recepción Provisoria y no existen multas asociadas a ella. También menciona que se cancelará el valor total del contrato, \$8.896.521.-, en estado de pago único.

Se consultó a la Sra. Patricia Barrientos, encargada del Departamento de Licitaciones de la Municipalidad, sobre los contratos o licitaciones adjudicadas a don Santiago Salom, durante el año 2011, a lo cual ella informa que esa unidad registra un solo proyecto, que corresponde al proyecto detallado anteriormente.

2. Además el Sr. Salom posee contrato con el municipio desde el 08.06.2011 denominado “Suministro Servicios de Gasfitería, Hojalatería, Electricidad, Reparación y Mantención Módulos Museo Interactivo, Carpintería, Hormigón, Pinturas, Soldaduras y Otras Mantenciones para la Ilustre Municipalidad de Osorno”, vigente hasta el 08.06.2012.

De este contrato se desprende la Orden de Compra N 1710 de fecha 21.06.2011, por \$110.250.-, correspondiente a la instalación de cerámica en OMIL, de acuerdo a pedido de bienes realizado por esa unidad con fecha 14.06.2011.

Consultado el sr. Mauricio Becker, jefe del Depto. de Gestión Administrativa, sobre contratos o licitaciones adjudicadas por su departamento a don Santiago Salom, durante el año 2011, menciona que el Sr Salom solo posee el contrato de suministro antes señalado.

3. Se solicitó también información al respecto a la Srta. Andrea Aguila, jefe de Infraestructura DAEM y Sr. Juan Carlos Velasquez, jefe de adquisiciones del DAEM, quienes mencionan que ese Departamento no tiene compromisos con el aludido y tampoco existen órdenes de trabajo para él.

Misma situación sucede con el Departamento de Salud, donde se consultó al sr. Andrés Antillanca, encargado de abastecimiento de dicho departamento; quien indica que no existen en Salud, convenios licitados, ni pagos efectuados al proveedor en cuestión en el presente año.

4. Don Santiago Salom durante el año 2010, mantuvo contrato de obra con esta municipalidad correspondiente al "Suministro Múltiple Programa de Habitabilidad en la comuna de Osorno", el cual se adjudicó mediante Licitación Pública N 136/2009, realizada a través del portal mercadopublico.cl ID 2308-151-LPO9. Este contrato mantuvo vigencia hasta el mes de julio del año 2010 y se encuentra cancelado, en su totalidad, por el municipio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted. M. LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL. »

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 15.50 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el señor Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- EMETERIO CARRILLO TORRES

2.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE

3.- CECILIA UBILLA PEREZ



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

4.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS

5.- CARLOS VARGAS VIDAL

6.- MARTHA HENKES NIELSEN

7.- ALEJANDRO BAEZA SOTO

8.- MARÍA SOLEDAD URIBE CARDENAS

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**